Naciones Unidas S/PV.3673



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3673[a] sesión

Viernes 14 de junio de 1996, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Elaraby	(Egipto)
Miembros:	Alemania	Sr. Kaul
	Botswana	Sr. Nkgowe
	Chile	Sr. Larraín
	China	Sr. Wang Xuexian
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Queta
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1996/412)

96-85796 (S)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1996/412)

El Presidente *(interpretación del árabe)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Tayikistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Alimov (Tayikistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del árabe)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán, documento S/1996/412.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/430, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

El primer orador es el representante de Tayikistán, a quien doy la palabra.

Sr. Alimov (Tayikistán) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y desearle éxito en su actividad multifacética, encaminada a garantizar la labor eficaz del Consejo. También deseo expresar nuestra gratitud al Representante Permanente de la República Popular de China, Embajador Qin Huasun, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, por la labor significativa y positiva que realizó como Presidente.

El Gobierno de Tayikistán aprecia mucho la asistencia de la comunidad internacional para resolver el conflicto entre las partes tayikas. Se me ha solicitado que trasmita, en nombre del Presidente de Tayikistán, Sr. Emomali Rakhmonov, palabras de genuino agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la gran atención y esfuerzos dedicados al logro de la paz y la concordia en Tayikistán.

Mi Gobierno toma nota con profunda satisfacción de que el Consejo de Seguridad se ocupa constantemente de la cuestión de un arreglo entre las partes tayikas y está tomando medidas concretas dirigidas a lograr rápidamente la reconciliación nacional en Tayikistán.

Apreciamos enormemente los esfuerzos del anterior Enviado Especial del Secretario General, Embajador Ramiro Píriz-Ballón, que realizó una contribución significativa al arreglo del conflicto entre las partes tayikas, y expresamos nuestra esperanza de que el recién nombrado Representante Especial del Secretario General, Sr. Gerd Merrem, continuará con éxito esos esfuerzos.

Los Estados y organizaciones regionales e internacionales que actúan como observadores en las conversaciones entre las partes tayikas están realizando una contribución muy valiosa para garantizar un arreglo pacífico del conflicto en Tayikistán.

Tomamos nota con satisfacción de la existencia de estrechas y útiles relaciones entre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes y las fuerzas fronterizas en Tayikistán, que sin duda son un factor importante para estabilizar la situación.

El conflicto, aún sin resolver, y sus consecuencias socioeconómicas suponen una pesada carga para el pueblo de Tayikistán, que tanto tiempo ha sufrido. A este respecto, considero extremadamente importante reafirmar una vez más que mi Gobierno está plenamente comprometido únicamente con el arreglo político y pacífico de los problemas existentes, y está firmemente a favor de que continúen las conversaciones entre las partes tayikas bajo la égida de

las Naciones Unidas, a pesar de los escasos resultados obtenidos hasta ahora, de los que no se debe culpar a la delegación gubernamental.

Buscando una pronta reanudación de la actividad de la Comisión Conjunta para aplicar el Acuerdo de cesación temporal del fuego y otras actividades hostiles en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y en el interior del país durante las negociaciones, mi Gobierno, en una nota verbal de fecha 8 de junio de 1996 dirigida a la MONUT, reafirmó su disposición a proporcionar protección a los representantes de la oposición miembros de la mencionada Comisión. Esperamos que esta medida del Gobierno elimine los obstáculos existentes y acelere la reanudación de las actividades de la Comisión Conjunta.

Al conceder una gran importancia al logro de un acuerdo negociado, mi Gobierno está cooperando estrechamente con el Representante Especial del Secretario General y la MONUT, y también está tomando medidas adicionales para el establecimiento de la paz civil y la concordia en el país.

La iniciativa del Presidente, Su Excelencia el Sr. Emomali Rakhmonov, condujo a la firma el 9 de marzo de 1996 en Dushanbé de un acuerdo sobre un pacto social en Tayikistán, que rubricaron los dirigentes del país y los dirigentes de casi 40 partidos políticos, movimientos sociales y asociaciones nacionales. El acuerdo representa un modelo de reconciliación nacional, ofreciendo la perspectiva de construir una sociedad democrática pluralista con altas normas en la esfera de los derechos humanos y una participación igualitaria de todas las fuerzas políticas y regionales en la vida pública del país.

Mi Gobierno persiguió el mismo objetivo cuando, en las conversaciones entre las partes tayikas, propuso la iniciativa de celebrar un período especial de sesiones del Parlamento con la participación de los dirigentes del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán y otros representantes de la Oposición Tayika Unida. Estamos firmemente convencidos de que ese período de sesiones podría haber constituido un punto de inflexión en el proceso de reconciliación nacional. Sólo cabe lamentar el hecho de que, pese al llamamiento que el Secretario General formuló a los dirigentes de la oposición a través de su ex Enviado Especial, Sr. Ismat Kittani, los dirigentes de la oposición se negaron a participar en la labor del período especial de sesiones, con lo que violaron el único acuerdo establecido en la declaración de Ashgabat.

Para lograr sus objetivos, la irreconciliable ala armada de la oposición, aparentemente no sin el consenso de los dirigentes de la Oposición Tayika Unida, se inclina a llevar adelante su política de ejercer una constante presión armada sobre el Gobierno. Esas fuerzas continúan utilizando ampliamente las tácticas del terrorismo y la intimidación y violan en forma sistemática y flagrante el Acuerdo de Teherán sobre la cesación temporal del fuego y la cesación de otros actos hostiles en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y en el interior del país. El 21 de mayo de este año el Consejo de Seguridad condenó justificadamente la ofensiva planificada y organizada de la oposición armada tayika, que ha causado numerosas víctimas entre la población civil.

Damos las gracias a los países donantes, a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales por sus desinteresados esfuerzos destinados a proporcionar asistencia a nuestro país. No obstante, y pese al intenso apoyo humanitario de la comunidad internacional, la situación sigue siendo crítica. Además, las intensas lluvias, las inundaciones de primavera y los deslizamientos de lodo han ocasionado daños apreciables a la economía nacional, y al sector agrícola en particular. Ha habido víctimas y se han producido daños considerables en la esfera social. Como consecuencia de ello, la situación humanitaria se ha deteriorado aún más. La población de Tayikistán continúa padeciendo una grave escasez de alimentos y medicinas. Pese a los arduos esfuerzos que lleva a cabo mi Gobierno para mitigar las consecuencias de los desastres naturales, es innegable que todo ello ha tenido un efecto negativo sobre la economía del país, ya asolada por la guerra civil, y sobre el bienestar social de la población.

Abrigamos la esperanza de que el llamamiento que el Consejo de Seguridad formuló el 21 de mayo de 1996 a los Estados Miembros y demás partes interesadas para que

> “respondan con prontitud y den su apoyo a los esfuerzos de socorro humanitario que llevan a cabo las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.” (*S/PV.3665, pág. 3)*

en lo que concierne a Tayikistán sea escuchado y que la población de mi país reciba apoyo en estos momentos difíciles.

Considero necesario subrayar una vez más que el Gobierno de Tayikistán cree que el camino hacia la paz en

el país pasa por la continuación del diálogo entre las partes tayikas y por la solución de las diferencias existentes sobre la base de la legalidad constitucional y exclusivamente por medios políticos. Estamos convencidos de que esta es precisamente la manera en que se podrá restablecer la estabilidad en el país y en que nuestro pueblo tendrá la posibilidad de avanzar por la senda del acuerdo nacional, el desarrollo de las instituciones sociales democráticas y la aplicación de las reformas económicas.

Sobre esta base, el Gobierno de Tayikistán acogería con beneplácito una decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), porque el personal de la MONUT, que representa la presencia de las Naciones Unidas en la región, promueve en gran medida la estabilidad y la continuación del proceso de paz en su conjunto.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al representante de Tayikistán por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame expresarle mis más cálidas felicitaciones por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de junio. Puesto que lo conozco desde el día en que llegué aquí, no tengo la menor duda de que su desempeño será digno de recordar.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Representante Permanente de China, Embajador Qin Huasun, por la manera sumamente imparcial en que ejerció su cargo durante el mes de mayo.

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en representación de la Presidencia de la Unión Europea.

Durante los últimos meses el Consejo de Seguridad ha seguido de cerca la situación en el Afganistán y ha expresado su honda preocupación ante el empeoramiento de las condiciones que imperan en el terreno. Las actividades militares que han llevado a cabo la oposición, y más recientemente el Gobierno, han demostrado que la cesación del fuego, en el mejor de los casos, es frágil y está sometida a violaciones en gran escala.

En nuestra opinión, la declaración presidencial de 21 de mayo envió un claro mensaje a las partes tras la premeditada ofensiva que la oposición armada tayika llevó a cabo en la región de Tavildara. El Consejo tomó nota con preocupación de que la espiral de violencia había cobrado las vidas de civiles y de miembros de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes.

Al mismo tiempo, el estancamiento político producido en el diálogo entre las partes tayikas tras las conversaciones de Ashgabat fue atribuido a la pérdida de confianza entre las partes. Algunos de los elementos que conformaban este problemático panorama eran la actitud asumida por la oposición en las negociaciones y en el terreno, la falta de adecuadas garantías escritas de seguridad por parte del Gobierno a los miembros de la oposición que participan en la Comisión Conjunta, y la demora en la investigación del paradero del Sr. Zafar Rakhmonov, secuestrado en febrero pasado.

Compartimos la evaluación que el Secretario General realiza en su informe de fecha 7 de junio (S/1996/412), y apoyamos sus propuestas. Queremos concentrarnos en los tres aspectos siguientes.

Sólo se puede lograr una solución a este conflicto a través del diálogo entre las partes tayikas. No obstante, la solución política necesaria sigue siendo esquiva. Por consiguiente, se deberían reanudar sin demora las conversaciones entre las partes tayikas. Desafortunadamente, los miembros de la oposición optaron por no participar en el período especial de sesiones del Parlamento, organizado por iniciativa del Presidente Rakhmonov como primer paso en pro de la participación de todas las fuerzas políticas de Tayikistán en el proceso de reconciliación. Como el Secretario General señala en su informe, los dirigentes de la oposición han reiterado sus ideas en cuanto al establecimiento de un Consejo de Reconciliación Nacional. Cualquiera sea la fórmula que finalmente se aplique, es evidente que la reconciliación nacional debe constituir un elemento fundamental en el diálogo entre las partes tayikas.

Acogemos con beneplácito el nombramiento del nuevo Representante Especial del Secretario General para Tayikistán, Sr. Gerd Merrem, quien ha iniciado contactos con las partes y los dirigentes de la región. Se ha logrado un primer resultado: el Gobierno y la oposición han acordado prorrogar por otros tres meses, hasta el 26 de agosto de 1996, la validez del Acuerdo de Teherán sobre la cesación temporal del fuego y la cesación de otros actos hostiles en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y en el interior del país. No obstante, se han cometido graves violaciones de la cesación del fuego, y según los informes más recientes continúan los combates.

Las partes deben respetar las obligaciones que han contraído. La comunidad internacional no puede seguir prestando apoyo ni comprometiéndose sin un mucho mayor nivel de cooperación de las partes mismas, que deben apoyarse en las señales iniciales tan positivas que dieron en mayo cuando decidieron prorrogar la cesación del fuego. Confiamos en los esfuerzos de mediación del Representante Especial del Secretario General. Se deberá poner en práctica medidas concretas de fomento de la confianza, tales como la liberación incondicional de los prisioneros capturados por la oposición en la región de Tavildara.

En este marco, apoyamos la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por otros seis meses. Pero nos sigue preocupando que el retraso en la aplicación de una cesación del fuego efectiva pueda dar lugar a que no sea aconsejable la participación directa de las Naciones Unidas cuando termine ese período de seis meses. No podemos tolerar que se amenace la seguridad del personal de la MONUT ni tampoco que se impongan restricciones a la libertad de movimiento de los observadores militares por razones ajenas a su seguridad. Ahora más que nunca es preciso enviar a las partes un mensaje claro en el sentido de que los considerables esfuerzos de las Naciones Unidas tanto en materia de recursos financieros como humanos, o su participación en las negociaciones, no se pueden dar por sentados.

Si hay más retrasos en el logro de una solución importante en el diálogo entre las partes tayikas no sólo se perjudicará la dinámica de las negociaciones que están tratando de mantener las Naciones Unidas, sino también el apoyo financiero tan necesario a una población y a un país muy afligidos por esta crisis.

Los siguientes países asociados a la Unión Europea se suman a esta declaración: Bulgaria, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia. Islandia y Noruega también se suman a esta declaración.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que me ha dirigido.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución que examinamos. Si no oigo objeciones, voy a someter ahora a votación el proyecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Kaul (Alemania) (*interpretación del inglés*): Quiero empezar por decir que Alemania apoya plenamente la declaración que hizo el representante de Italia en nombre de la Unión Europea y los Estados que se asociaron a ella.

Esta reunión del Consejo de Seguridad constituye una oportunidad importante para tomar nota de lo que han logrado los esfuerzos de las partes en el conflicto, de este Consejo, del Secretario General y sus Representantes Especiales y de los demás Estados involucrados. El resultado es que todavía se combate intensamente en la región de Tavildara, la situación desde el punto de vista humanitario es muy grave y las perspectivas de progreso en las conversaciones entre las partes tayikas son sombrías. El Acuerdo de Teherán de 17 de septiembre de 1994, que constituye la base para una solución política negociada, se ha aplicado, en el mejor de los casos, sólo parcialmente.

La oposición islámica armada parece estar a punto de asumir el control de una parte extensa y estratégicamente importante de Tayikistán. La zona de Leninabad, así como otras regiones, escapan gradualmente al control del Gobierno. Inclusive hay señales de divergencias entre el Gobierno dominado por Kulyabi. Ello nos lleva a pensar que estamos ante el peligro concreto de que se "afganice" el conflicto, con graves consecuencias para la estabilidad de la región.

Ambas partes tienen una pesada responsabilidad por la forma en que ha evolucionado la situación. Sin embargo pensamos que un obstáculo importante a un arreglo lo constituye el hecho de que el Gobierno no haya podido abrirse a la participación de otros grupos regionales y políticos de Tayikistán. Una avenencia política viable no puede basarse en compartir el poder sólo entre las partes en el conflicto, sino que debe tender a crear procesos de toma de decisión verdaderamente democráticos. Si no hay disposición del Gobierno a compartir de manera genuina el poder no se podrá llegar a una solución de avenencia.

Alemania apoya el proyecto de resolución, que prevé la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por otros seis meses. Sin embargo, atribuimos gran importancia a la intención manifestada tanto en el informe del Secretario General como en el proyecto de resolución de, pasados estos seis meses, examinar seriamente el futuro de la

participación de las Naciones Unidas en Tayikistán si no se logra un progreso significativo en el proceso de paz.

En este contexto, lo que se necesita ante todo es una cesación inmediata de las hostilidades por ambas partes. Si sigue jugándose a la carta militar y se sigue aplazando la reanudación de las conversaciones entre tayikas el resultado será un aumento en el sufrimiento de la población. Pedimos a las partes que busquen una solución negociada y pacífica. Si no se escucha este llamado y las partes no respetan las obligaciones contraídas, el Consejo se verá obligado a sacar sus propias conclusiones.

Para que la MONUT pueda cumplir efectivamente su mandato hay que eliminar todas las restricciones a su libertad de movimiento, sobre todo las impuestas por el Gobierno de Tayikistán. No basta que se diga que así se hará. Además es esencial que la Comisión Conjunta creada para supervisar la cesación del fuego pueda reanudar sus labores luego de que la oposición se retirara debido al secuestro de su Presidente en la Comisión el 24 de febrero de 1996. Es lamentable que no haya habido noticias del Gobierno de Tayikistán sobre el resultado de su investigación de este incidente. Por otra parte, hemos visto que el Gobierno, evidentemente, ha dado ahora las garantías escritas de seguridad que pidió la oposición, y alentamos a la oposición a que las acepte de buena fe.

Las partes en el conflicto —tanto el Gobierno de Tayikistán como la oposición— debieran entender la seria advertencia que se les hace en el proyecto de resolución que vamos a aprobar hoy. El Consejo les da otra oportunidad de seis meses —quizá la última— para demostrar verdaderamente su solidaridad con una cesación del fuego efectiva y con la reconciliación nacional, lo que deberá lograrse con la asistencia del nuevo Representante Especial del Secretario General, la MONUT y el personal de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes.

Alemania se complace por haber podido hacer una contribución voluntaria de 1 millón de marcos alemanes a la MONUT para proporcionarle capacidad de transporte aéreo.

Por último, quiero rendir homenaje a los miembros de la MONUT y darles las gracias por haber llevado a cabo su misión en lo que ahora son muy difíciles circunstancias.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Reino Unido, que desea plantear una cuestión de orden.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Pido disculpas por interrumpir el curso de las deliberaciones, pero debo hacer una observación sobre algo que acaba de decir el representante de Alemania. Al referirse a la declaración del Embajador Fulci, dijo que éste había hablado en nombre de la Unión Europea. Tengo ante mí la declaración del Embajador Fulci, quien no expresa en parte alguna de su declaración que habla en nombre de la Unión Europea. Tuvo cuidado al decir que hablaba en representación de la Presidencia de la Unión Europea. Eso se debe a que mis propias instrucciones no me permitieron estar de acuerdo en que él hablara en nombre de la Unión Europea por motivos que conoce la delegación de Alemania y que nada tienen que ver con el tema de nuestro orden del día de hoy.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia está sumamente preocupada ante la falta de progreso hacia el logro de un arreglo político del conflicto en Tayikistán y, en especial, las hostilidades a gran escala en la región de Tavildara. Por cierto, las partes tayikas deben reafirmar la plena adhesión que declararon al logro de un arreglo político pacífico del conflicto, sobre la base de concesiones y transacciones mutuas. Celebramos la declaración que acaba de formular el representante de Tayikistán, en la que indicó tales garantías. Estamos firmemente convencidos de que sólo la aplicación plena y firme por las partes de todos los compromisos asumidos y de las resoluciones del Consejo de Seguridad puede crear las condiciones necesarias para el progreso y el éxito del proceso de negociaciones. Condenamos firmemente los actos terroristas contra la población civil y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes. Debe ponerse fin al terrorismo.

Rusia opina que debe procurarse que el diálogo entre las partes tayikas sea verdaderamente continuo y dinámico. Acogemos con beneplácito el acuerdo sobre la reanudación de la ronda de conversaciones entre las partes tayikas en Ashgabat. Hacemos un llamamiento a las partes para que adopten una actitud responsable respecto de su participación y para que demuestren la voluntad política de transigir respecto de los problemas clave a fin de lograr un arreglo.

Deseamos mucho éxito al Representante Especial del Secretario General en sus nobles esfuerzos. Como Estado observador en las conversaciones entre las partes tayikas, Rusia le brindará pleno apoyo.

La delegación de la Federación de Rusia otorga gran importancia a la prórroga del mandato de la Misión de

Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), cuyas actividades son un importante factor de moderación y estabilización y proporcionan un apoyo indispensable para el diálogo político constructivo. Las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes y las fuerzas fronterizas rusas continuarán apoyando los esfuerzos de la Misión para aplicar su mandato. Las partes tayikas deben eliminar de inmediato todos los obstáculos y crear las condiciones necesarias para que la Misión funcione con eficacia y se reanuden con rapidez las actividades de la Comisión Conjunta relativas a la observación de la aplicación del acuerdo de cesación del fuego. Tomamos nota de que el Gobierno de Tayikistán ha reafirmado su adhesión al principio de libertad de circulación de los observadores de las Naciones Unidas y se ha comprometido a proporcionar garantías de seguridad a los miembros de la Comisión Conjunta que forman parte de la oposición.

La delegación de la Federación de Rusia da las gracias a todos los miembros del Consejo por su apoyo a las disposiciones fundamentales del proyecto de resolución que hemos presentado y por sus importantes propuestas y adiciones, que han mejorado sustantivamente su peso político.

Confiamos en que las partes tayikas darán muestras de plena responsabilidad, observando y acatando con plena responsabilidad la posición unánime del Consejo de Seguridad.

Sr. Nkgowe (Botswana) (*interpretación del inglés*): La delegación de Botswana está profundamente preocupada por la lucha en gran escala en Tayikistán. Es evidente que las partes no están dispuestas a cumplir con las condiciones que figuran en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es lamentable que la situación en Tayikistán siga igual que hace seis meses, cuando el Consejo examinó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). En otras palabras, no se han realizado progresos significativos en las conversaciones de paz entre las partes tayikas, pese a que las partes habían declarado su intención de resolver sus divergencias mediante el diálogo político. Por cierto, es motivo de preocupación la información de que las hostilidades se han intensificado nuevamente desde el fin de la guerra civil en 1992.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos. La MONUT está realizando una buena labor en condiciones muy difíciles, pero no creemos que este sea el momento adecuado para retirar la Misión, ya que es probable que ello agrave la situación en Tayikistán y repercuta adversamente en la paz y la estabilidad de toda la región. Sin embargo, el proyecto de resolución advierte acertadamente y con claridad a las partes que la prórroga del mandato de la MONUT dependerá del respeto por las partes del Acuerdo de Teherán, del logro de una cesación del fuego efectiva y de la realización de progresos en las conversaciones de paz. Las partes deben comprender que el mandato de la MONUT no puede prorrogarse indefinidamente. Su prórroga depende de que las propias partes cooperen y demuestren su compromiso de trabajar en aras del arreglo político de sus divergencias.

Abrigamos la esperanza de que las partes tomen nota seriamente del párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, que expresa la intención del Consejo de examinar el futuro del compromiso de las Naciones Unidas en Tayikistán a fines del próximo período del mandato, en caso de que no hayan mejorado las perspectivas de una paz duradera. Esto está de acuerdo con lo que expresa el Secretario General en el párrafo 29 de su informe, al señalar que si las perspectivas de una paz duradera no hubieran mejorado al finalizar el próximo período de examen, el Consejo debería considerar otras opciones para el futuro de la MONUT, incluida la posibilidad de su retirada.

Por último, mi delegación desea dar la bienvenida al nuevo Representante Especial del Secretario General para Tayikistán, Sr. Merrem. Le deseamos mucho éxito en su nueva tarea.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación desea expresar su sincero reconocimiento al Secretario General por su informe detallado y objetivo sobre los acontecimientos en Tayikistán, que también contiene una recomendación oportuna para las medidas futuras del Consejo.

Con gran preocupación y desaliento, mi delegación ha seguido el deterioro de la situación en Tayikistán, que, según el informe del Secretario General, se encuentra en su peor y más volátil etapa desde el fin de la guerra civil en 1992. En especial, es motivo de alarma la intensificación de la lucha alrededor de Tavildara desde comienzos de mayo. Nos preocupa que la caída de Tavildara en manos de la oposición el 12 de mayo y el lanzamiento de una contraofensiva de fuerzas del Gobierno el 2 de junio puedan ser una señal ominosa de la posibilidad de que se amplíe la violencia que asola al país.

Como todos bien sabemos, las dimensiones militares y políticas de todo conflicto están estrechamente vinculadas. En este sentido, la situación en Tayikistán no es una excepción. A nuestro juicio, la demora en la reanudación de las conversaciones entre las partes tayikas es tan preocupante como la situación sobre el terreno. El propio hecho de que las partes tayikas no hayan acatado fielmente la cesación del fuego confirma que la voluntad política es de importancia fundamental para la aplicación efectiva del compromiso de carácter militar.

En este sentido, alienta a mi delegación saber que tanto el Gobierno de Tayikistán como la oposición tayika creen que el conflicto en su país sólo puede resolverse mediante el diálogo político. Además, nos alivia la noticia de que las dos partes hayan convenido finalmente en reanudar las conversaciones entre las partes tayikas a comienzos de julio.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Representante Especial del Secretario General para Tayikistán, Sr. Gerd Merrem, y para expresarle nuestro apoyo en su afanosa tarea por conciliar las opiniones de las dos partes y forjar un genuino vínculo de reconciliación nacional. Además de facilitar el acuerdo sobre la reanudación de las conversaciones entre las partes tayikas, también desempeñó una función fundamental al asegurar la prórroga temporaria pero crucial del acuerdo de cesación del fuego en mayo.

Aunque el Secretario General pidió que se concediera el tiempo suficiente a fin de poder contar con los resultados totales de los esfuerzos realizados por el Representante Especial, nos complace que, en un período relativamente breve, ya se hayan obtenido resultados positivos de su misión. No cabe duda de que una de las tareas principales del Representante Especial en las circunstancias actuales es prestar asistencia a las partes tayikas para que adopten las medidas necesarias a fin de materializar sus palabras en acciones concretas. Nos comprometemos a prestarle pleno apoyo en el desempeño de su decisiva tarea.

Teniendo en cuenta que el funcionamiento apropiado de los marcos institucionales es también esencial para el mejoramiento de la situación en Tayikistán, deseo señalar lo siguiente. Primero y principal, se debe garantizar la seguridad y libertad de circulación del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Si las partes tayikas realmente valoran la función que desempeña la MONUT para estabilizar la situación en el país, esto es lo mínimo que deben proporcionar las partes directamente interesadas.

Segundo, es preciso que la Comisión Conjunta reanude sin demora sus actividades, que no se han podido realizar por razones de seguridad. Habida cuenta de que la Comisión Conjunta es el único marco institucional creado por el Acuerdo de Teherán de 1994, y de que está integrada por las partes directamente interesadas, creemos que la pronta reanudación de sus actividades reviste fundamental importancia para la efectiva aplicación del acuerdo de cesación del fuego.

Tercero, es preciso seguir propiciando los contactos periódicos de la MONUT con las fuerzas fronterizas rusas y con las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, así como la estrecha cooperación entre la MONUT y la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que hasta la fecha han sido satisfactorios. De hecho, el enlace entre la MONUT y los arreglos regionales constituye una prueba evidente del carácter mutuamente beneficioso de esa cooperación.

Para finalizar, se debe acelerar el establecimiento de un puesto de enlace adicional en Taloqan a fin de mantener contactos con los dirigentes de la oposición que se encuentran en el lugar. Al respecto, ante todo es preciso que se concluyan a la brevedad los arreglos necesarios entre las autoridades afganas y la Oposición Tayika Unida.

Antes de finalizar también deseo señalar la recomendación formulada por el Secretario General para que el Consejo examine el compromiso de las Naciones Unidas en la zona de Tayikistán si no mejoran las perspectivas de progreso al finalizar los próximos seis meses. Mi delegación expresa su sincera esperanza de que esto sea un enérgico mensaje a las partes interesadas en el sentido de que sin la pronta restauración de una cesación efectiva del fuego, y sin el debido progreso en las conversaciones políticas, cabe la posibilidad de que el Consejo tenga que responder en consecuencia.

Habida cuenta de que el documento que tiene ante sí el Consejo parece reflejar en forma pertinente todo lo mencionado, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Señor Presidente: Permítame, en primer lugar, expresarle nuestras sinceras felicitaciones por ocupar en el presente mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su alta capacidad y experiencia son una garantía para el éxito de nuestros trabajos. Ofrecemos a usted y a la delegación de Egipto toda nuestra colaboración. Asimismo, deseamos felicitar al Embajador

Qin Huasun y a la delegación de China por el excelente trabajo realizado durante el pasado mes de mayo.

Mi delegación declara su firme convicción de que la solución del conflicto que hoy vive Tayikistán sólo se puede lograr por medios pacíficos, a través del diálogo entre las partes y sobre la base de compromisos y concesiones mutuas. Lamentablemente, las diferencias que aún persisten entre las partes hacen que la situación actual de Tayikistán sea de un franco deterioro y que no haya adelantos en las negociaciones para el logro de un arreglo político que les permita restablecer la paz y la concordia nacional.

Las reiteradas declaraciones de las partes tayikas en el sentido de que no debe haber solución militar al conflicto, de que favorecen el diálogo político y de que están dispuestas a reanudar las negociaciones parecen caer en la contradicción ante la reanudación de las hostilidades en el país. Hechos como los ocurridos en la región de Tavildara, que han causado pérdidas de vidas humanas y empeorado la situación humanitaria, ponen en duda su sinceridad y voluntad de paz.

Mi delegación estima que si las partes realmente desean continuar con el proceso de negociaciones deben, en primer lugar, cumplir en forma estricta las disposiciones del Acuerdo de Teherán de 17 de septiembre de 1994 sobre un cese del fuego y la cesación de otras hostilidades. Siendo éste un requisito esencial para continuar las conversaciones, mi delegación considera que las partes no deberían limitar la prórroga del acuerdo de cesación del fuego a un corto período de tiempo, sino por todo aquel que fuese necesario mientras duren las negociaciones entre las partes, como ya ha sido propuesto con anterioridad por el Enviado Especial del Secretario General y ha sido aceptado únicamente por el Gobierno de Tayikistán. Mi delegación, por lo tanto, a la vez que insta a las partes tayikas a respetar efectivamente las obligaciones que emanan del Acuerdo de Teherán y a cesar las hostilidades de inmediato, les hace un llamado a prorrogar el acuerdo de cesación del fuego por todo el tiempo que duren las conversaciones.

En lo que se refiere a las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), mi delegación lamenta que continúen los actos de hostigamiento en contra de los observadores militares y que las partes les limiten su libertad de circulación y que por falta de seguridad se hayan suspendido las actividades de la Comisión Conjunta. Esperamos que la oposición tayika acepte las garantías de seguridad ofrecidas por el Gobierno de Tayikistán a fin de que se pueda reanudar pronto la labor de la Comisión Conjunta.

Mi delegación considera que no obstante los obstáculos que ha encontrado la MONUT para cumplir con su misión, su presencia contribuye a la estabilización de Tayikistán con sus actividades de enlace con las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes, las fuerzas fronterizas rusas y la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y continúa facilitando la asistencia humanitaria. Votaremos, por consiguiente, a favor del proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo, prorrogando por seis meses el mandato de la MONUT.

Teniendo presente el párrafo 4 de la parte dispositiva de este proyecto, esperamos que las partes tayikas demuestren efectivamente una voluntad a favor de la paz, la democracia y la reconciliación nacional y puedan alcanzar pronto un arreglo político general del conflicto.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Agradezco al Representante de Honduras las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Queta (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Habida cuenta de que es la primera vez que mi delegación tiene la palabra en una sesión oficial bajo su presidencia, permítame felicitarlo por su elección para presidir el Consejo de Seguridad.

Estamos persuadidos de que gracias a su experiencia y capacidad nuestros trabajos darán resultados positivos. Asimismo, deseamos rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Qin Huasun, de China, y a su delegación por la eficacia con que condujo los trabajos durante el mes de mayo.

La situación en Tayikistán sigue siendo tensa porque las partes en conflicto no respetan las obligaciones que contrajeron en el marco del Acuerdo de Teherán sobre la cesación del fuego (S/1994/1101, anexo I). En nuestra opinión, ningún esfuerzo puede tener éxito si los tayikos no actúan de buena fe. La solución de los problemas de este país radica en la voluntad de las partes de resolver sus divergencias iniciando un diálogo político en aras de la reconciliación nacional.

En este contexto, nos alienta ver que el Gobierno de Tayikistán y la Oposición Tayika Unida han manifestado su convicción de que el conflicto no puede resolverse por medios militares. Tomamos nota, también, del hecho de que las partes tayikas están dispuestas a reanudar las conversaciones y que aceptaron la prórroga incondicional del Acuerdo de Teherán sobre la cesación del fuego por

otro período de tres meses. Pedimos a las partes que mantengan el Acuerdo sobre la cesación del fuego durante toda la duración de todas las conversaciones entre las partes tayikas porque esta medida representaría un elemento importante para crear un ambiente adecuado para un diálogo político global con miras a la reconciliación nacional y el fomento de la democracia en el país.

Mi Gobierno comprueba con profunda preocupación que se ha agravado la situación en Tayikistán como se señala en los informes del Secretario General. Mi delegación considera que las partes tayikas mismas son las que tienen ante todo la responsabilidad de resolver sus divergencias. Pedimos a las partes que permitan que la Comisión Conjunta reanude sus actividades sin demora. En este sentido, pedimos al Gobierno que proporcione todas las garantías de seguridad necesarias a los miembros de la oposición que participan en la Comisión Conjunta.

Guinea-Bissau atribuye la mayor importancia al papel de las Naciones Unidas en lo tocante al restablecimiento de la paz en Tayikistán. Para ello, lamentamos las restricciones que las partes tayikas han impuesto al movimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Consideramos que la colaboración de las partes con la MONUT y las demás organizaciones internacionales que operan en Tayikistán son una condición fundamental para realizar actividades humanitarias en este país.

Para terminar, quisiera manifestar que satisface a mi delegación observar los esfuerzos incansables que despliega en Secretario General de la Naciones Unidas, la Comunidad de Estados Independientes y todos los que contribuyen en la búsqueda de la paz en Tayikistán.

Felicitamos al Sr. Gerd Merrem por su nombramiento como Representante Especial del Secretario General en Tayikistán y le deseamos mucho éxito en su difícil labor.

Mi país votará a favor del proyecto de resolución presentado al Consejo y espera que represente una esperanza ante el estancamiento en que se encuentra el proceso de reconciliación nacional en Tayikistán.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al representante de Guinea-Bissau por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wang Xuexian (China) (*interpretación del chino*): La delegación china da la bienvenida al representante de Tayikistán al Salón del Consejo de Seguridad. He escuchado atentamente su declaración, la cual es muy propicia para las deliberaciones del Consejo acerca de Tayikistán.

Las partes tayikas convinieron recientemente en prorrogar el acuerdo sobre la cesación del fuego por otros tres meses para establecer el clima necesario para la pronta reanudación de negociaciones políticas. Hemos tomado nota de que las dos partes se están preparando para la siguiente ronda de negociaciones; la delegación de China acoge este acontecimiento con satisfacción.

Reiteramos que la soberanía y la integridad territorial de la República de Tayikistán deben ser respetadas. El criterio fundamental para resolver la cuestión de Tayikistán debe ser que las partes interesadas resuelvan sus diferencias mediante negociaciones pacíficas y logren la reconciliación nacional. Como vecinos de Tayikistán, esperamos sinceramente que ese país alcance la paz, la estabilidad y el bienestar para su pueblo.

Apoyamos los esfuerzos del Secretario General y de sus Representantes Especiales en defensa de una amplia solución política para la cuestión tayika. Al realizar su misión, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel muy positivo. Esperamos que ambas partes colaboren estrechamente con la MONUT y garanticen la seguridad de su personal de modo que puedan cumplir su cometido sin tropiezos.

En su informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General recomienda que en las circunstancias actuales es necesario seguir manteniendo a la MONUT. Apoyamos esa recomendación y votaremos a favor del proyecto de resolución que nos ocupa en este momento.

La naturaleza humana hace que nos sea placentero escuchar palabras agradables. El Embajador Qin Huasun no es ninguna excepción. Por lo tanto, como es natural le transmitiré todas las palabras amables que se le han dedicado hoy.

Sr. Larraín (Chile): Señor Presidente: En primer lugar quisiera saludar al representante de Tayikistán, aquí presente.

Hace seis meses el Consejo de Seguridad acordó prorrogar mediante la resolución 1030 (1995) el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). En la misma oportunidad este Consejo solicitó al Secretario General que le informara cada

tres meses sobre los progresos alcanzados para dar una solución política general al conflicto.

Agradecemos al Secretario General los informes trimestrales elaborados en virtud de esa resolución, el último de los cuales ha sido cuidadosamente examinado por el Consejo y servido de base para la preparación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Mi delegación no puede ocultar hoy la frustración que siente ante la información que da cuenta que no sólo no ha habido avances en este período sino que la situación en Tayikistán ha continuado siendo muy tensa y que incluso en varias regiones se ha deteriorado gravemente. Paralelamente, las actividades hostiles han impedido la continuación de las negociaciones políticas produciéndose como consecuencia un virtual estancamiento del proceso de paz.

Asimismo, deseamos manifestar nuestra particular preocupación y firme rechazo por las continuas violaciones del Acuerdo de Teherán sobre la cesación del fuego, de 1994, como así también por el hecho de que no se hayan cumplido las condiciones exigidas para mantener el mandato de la Misión de las Naciones Unidas, tales como los avances en el proceso de reconciliación nacional y la promoción de la democracia, como lo ha venido solicitando en forma reiterada este Consejo.

Mi delegación, en numerosas ocasiones, ha manifestado su firme condena a los hostigamientos y las restricciones a la libertad de circulación de las misiones de paz de las Naciones Unidas. Es por ello que en este caso en particular señalamos nuestra especial inquietud por tales hechos, junto por recordar a las partes que la seguridad del personal civil y militar de la Misión en Tayikistán debe ser estrictamente garantizada.

De igual forma preocupa a mi delegación la crítica situación humanitaria derivada del conflicto, motivo por el cual apoyamos y expresamos nuestro especial reconocimiento a las actividades económicas y sociales que desarrollan las Naciones Unidas en el terreno y que van en directo beneficio de las poblaciones más afectadas. Señalamos, por lo tanto, la necesidad de que la comunidad internacional siga prestando atención a las situaciones de emergencia que continúan presentándose y se manifiestan en desempleo, pobreza y hambre en gran escala de acuerdo a lo señalado por el Secretario General en su último informe.

Asimismo, en el contexto de nuestra preocupación por la situación humanitaria, mi delegación resalta la importancia que atribuye al llamado que se formula en el proyecto de resolución a las partes tayikas a cooperar plenamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja con el objeto de facilitar el intercambio de prisioneros y detenidos, tanto de la oposición como del Gobierno.

A pesar del cuadro sombrío que presenta la situación en Tayikistán, rescatamos como positivo el convencimiento expresado por las partes de que la única manera de resolver el conflicto tayiko es a través del diálogo político. Formulamos pues un firme llamado a las autoridades del Gobierno y de la oposición a materializar en los hechos su constructiva posición, e instamos, por lo tanto, a ambos a que reanuden sin demoras las negociaciones políticas y se comprometan a hacer efectivo el acuerdo sobre la cesación del fuego y a renovarlo en forma indefinida.

Creemos que el Consejo debe recibir sin mayores dilaciones signos tangibles de la intención de las partes de avanzar en el proceso de paz. Tal actitud sería consecuente con la voluntad largamente demostrada, y ratificada ahora por el Consejo de Seguridad, de seguir prestando su colaboración y apoyo a la solución de este conflicto.

Consecuente con lo señalado, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que prorroga por un nuevo período de seis meses la Misión en Tayikistán.

Finalmente, queremos expresar nuestro decidido apoyo y reconocimiento al Representante Especial, Sr. Gerd Merrem, y a todo el personal militar y civil de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, que cumple sus labores en condiciones tan difíciles.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar transmitiéndole las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Estamos seguros de que con su habilidad diplomática y su amplia experiencia guiará la labor del Consejo con eficacia. Mi delegación le asegura su plena cooperación a usted y a su delegación.

También queremos expresar nuestro aprecio al Embajador Qin Huasun, de China, por su excelente liderazgo al presidir la labor del Consejo el mes pasado.

Mi delegación desea manifestar su aprecio al Secretario General por su perspicaz informe sobre la situación en Tayikistán, que figura en el documento S/1996/412. Los continuos combates, la degradación de las condiciones humanitarias de la población civil y la interrupción de las conversaciones de Ashgabat, tal como comunica el

Secretario General, son en verdad alarmantes. Exhortamos a todas las partes a que pongan fin a los combates inmediatamente, en particular en Tavildara, y a que permitan que la población civil regrese a sus hogares en condiciones de paz y seguridad. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las declaraciones efectuadas por el Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri en las que aceptan una prórroga del acuerdo de cesación del fuego. Las noticias de que las partes tayikas están tratando de llegar a un acuerdo para reanudar las conversaciones a comienzos de julio también son alentadoras. Nos complace tomar nota de que la situación en el resto del país sigue tranquila en general, aunque tomamos nota de la situación potencialmente volátil en Leninabad tras las protestas masivas y la posterior intervención gubernamental.

Acogemos con beneplácito la iniciativa que el nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Gerd Merrem, presentó durante su reciente misión a la región, y esperamos que pronto arroje frutos reuniendo a las partes en la mesa de negociaciones.

En declaraciones efectuadas recientemente, el Gobierno de Tayikistán y la Oposición Tayika Unida han acordado que sólo una solución política a este conflicto llevará la paz y la estabilidad duraderas a Tayikistán. Lamentamos profundamente las restricciones que las partes han impuesto a la libertad de circulación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Si bien acogemos con beneplácito las recientes garantías dadas por el Presidente Rakhmonov de que se levantarán las restricciones, nos preocupa que hasta ahora no se hayan producido resultados tangibles al efecto. Exhortamos a todas las partes a cooperar con la MONUT.

A la luz de la situación que prevalece en Tayikistán, es evidente que el papel de la MONUT sigue siendo importante. Tomamos nota de que el Gobierno de Tayikistán ha recalcado la importancia de que continúe la presencia de la MONUT en el país. Por estos motivos, mi delegación apoya la prórroga del mandato de la MONUT por otros seis meses, tal como propone el Secretario General, y votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Como conclusión, mi delegación desea rendir homenaje al Sr. Darko Šilovic, Jefe de Misión saliente de la MONUT, por una labor bien realizada. También queremos dar las gracias al General de Brigada Hassan Abaza y al personal de la MONUT por sus esfuerzos incansables en circunstancias peligrosas y muy difíciles. Finalmente, queremos dar la bienvenida al Sr. Gerd Merrem en su papel doble de nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de la MONUT.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/430.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1061 (1996) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos acogen con beneplácito el sincero y detallado informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán y apoyan la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por otros seis meses. Al mismo tiempo, no obstante, quisiéramos resaltar nuestra profunda preocupación por el deterioro de la situación militar en Tayikistán y por la continua falta de progresos en las conversaciones entre las partes tayikas que se celebran a través de la mediación de las Naciones Unidas.

Tal como informa el Secretario General en su informe, el Gobierno tayiko y las fuerzas de la oposición han entablado unos de los combates más graves que hayan tenido lugar en el país desde el final de la guerra civil en 1992. Las dos partes continúan manifestando su compromiso con la cesación del fuego, pero en la práctica han reforzado sus tropas, han realizado ofensivas y contraofensivas y han mostrado poca disposición a poner fin a esta espiral peligrosa. También se ha informado de que en los últimos meses se han arrojado bombas o cohetes contra zonas septentrionales del Afganistán, aparentemente en relación con el conflicto tayiko. Instamos en los términos más enérgicos a ambos lados a que pongan fin a los combates en forma inmediata y cumplan estrictamente las condiciones de la cesación del fuego.

La falta de progresos en las conversaciones de paz también es un problema grave. En las dos últimas rondas de conversaciones parecen haberse realizado pocos progresos hacia la solución del conflicto, a pesar de los grandes esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Píriz-Ballón. Nos consterna que hasta el momento las partes hayan sido aparentemente incapaces de llegar a un acuerdo incluso sobre medidas de fomento de la confianza, como el intercambio de prisioneros.

Un elemento clave hacia la reconciliación nacional sería la reanudación de las operaciones de la Comisión Conjunta para vigilar el acuerdo de cesación del fuego. Apoyamos el llamamiento que se hace en la resolución a la Oposición Tayika Unida para que acepte las garantías de seguridad por escrito que ofreció recientemente el Gobierno. Al mismo tiempo, instamos al Gobierno a que intensifique su investigación del secuestro del Copresidente de la Comisión Conjunta, quien fue secuestrado el 24 de febrero pasado y sigue en paradero desconocido.

Las dos partes deben también cumplir su compromiso de permitir a los observadores de la MONUT libertad de circulación y acceso sin obstáculos a las zonas en las que pueden haberse producido violaciones de la cesación del fuego. El Secretario General informa de que las actividades de la MONUT han sido gravemente obstaculizadas por ambas partes. Esto parece poner en tela de juicio el compromiso de las partes con la misión de la MONUT.

Damos la bienvenida al nuevo Representante Especial, Sr. Merrem, y encomiamos sus enérgicos esfuerzos por poner en marcha lo antes posible la próxima ronda de conversaciones. Lamentamos que el Gobierno no haya podido aceptar la invitación del Sr. Merrem para iniciar las conversaciones el 17 de junio. Entendemos que las conversaciones podrían iniciarse en la primera parte de julio, e instamos a las partes tayikas a que no permitan que pase más tiempo.

Por último, deseo subrayar el firme apoyo de mi Gobierno al párrafo de esta resolución en que se pide que se examine el futuro de la MONUT en Tayikistán en caso de que no hayan mejorado las perspectivas del proceso de paz durante el período que abarca el mandato. La presencia de la MONUT en Tayikistán constituye una demostración concreta del compromiso de la comunidad internacional con la tarea de ayudar a las partes tayikas a lograr la paz y la reconciliación nacional. No obstante, la MONUT sólo podrá ser realmente eficaz si las partes se comprometen nuevamente con esos objetivos.

Sr. Matuszewski (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que comience felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de junio. Quiero garantizarle la cooperación y el apoyo plenos de la delegación de Polonia. Asimismo, quiero rendir homenaje al Embajador Qin Huasun, de China, por la manera excelente en que presidió el Consejo durante el mes de mayo. Hacemos extensiva nuestra gratitud a todos los miembros de su delegación.

La delegación polaca votó a favor de la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar. Estamos convencidos de que la continuación de la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) contribuirá a la estabilización de ese país y ayudará a las partes en su intento de solucionar el conflicto por medios pacíficos.

Nuestra posición en lo que concierne a la prórroga del mandato de la MONUT se basa también en algunos indicios alentadores, si bien aún débiles e inconsistentes, que provienen de Tayikistán. Me refiero al hecho de que los dirigentes de ambas partes han renovado su compromiso con la solución política del conflicto. En este contexto, acogemos con satisfacción la aparente disposición del Gobierno y de la oposición a reanudar las conversaciones entre las partes tayikas. La decisión del Gobierno y de la oposición de prorrogar la cesación del fuego también influyó en nuestra posición con respecto a la resolución, si bien las partes aún no han dado prueba de su sinceridad al respecto.

Esto me lleva a formular algunos comentarios adicionales. Cuando se debatió la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato de la MONUT, los miembros del Consejo de Seguridad formularon algunas sombrías observaciones con respecto a los acontecimientos que tienen lugar en Tayikistán. Algunos de estos acontecimientos son particularmente perturbadores. Los combates en gran escala que tienen lugar actualmente han causado enormes sufrimientos a nivel humano, pérdida de vidas y destrucción. Según el Secretario General, la situación en Tayikistán se encuentra en su peor momento desde el final de la guerra civil de 1992.

Las partes en el conflicto no parecen conmoverse ante los pedidos y llamamientos del Consejo de Seguridad que figuran en las declaraciones presidenciales sobre Tayikistán, emitidas en marzo y mayo de este año, respectivamente. Esto se refleja, por ejemplo, en el trato que las partes dan a la MONUT, que ha llevado a que el personal de la Misión vea restringida su libertad de circulación y carezca de

condiciones de seguridad adecuadas. Esperamos que esta situación mejore en forma inmediata.

Para finalizar, permítaseme que rinda homenaje al Secretario General por sus esfuerzos encaminados a ayudar a las partes en el difícil camino hacia la paz y la reconciliación. Quiero también agradecer al nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Gerd Merrem, lo que ha hecho desde su reciente nombramiento, y quiero garantizarle nuestro apoyo en sus esfuerzos futuros. Por último, pero no por ello menos importante, quiero expresar nuestra gratitud al personal de la MONUT y a sus asociados de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes.

Estos son los comentarios que la delegación de Polonia deseaba formular además de la declaración que la delegación de Italia formuló en nombre de la Presidencia de la Unión Europea, declaración a la que mi delegación se asoció.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Agradezco al representante de Polonia las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Egipto.

Ante todo, la delegación de Egipto desea expresar su agradecimiento al Secretario General por su informe de 7 de junio. Hacemos extensiva nuestra gratitud al ex Enviado Especial del Secretario General, quien llevó a cabo su labor de manera excelente.

Mi delegación apoyó la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por los siguientes motivos.

En primer lugar, el Gobierno egipcio está preocupado por el grave deterioro de la situación en Tayikistán. Mi Gobierno está convencido de la urgente necesidad de que las partes acaten sinceramente y de buena fe los compromisos que han asumido, y en particular de la necesidad de que las conversaciones entre las partes tayikas se reanuden prontamente, sin más demoras, a fin de lograr a la brevedad posible un arreglo pacífico.

En segundo lugar, se debe poner fin de inmediato a todas las hostilidades, y todas las partes deben acatar plenamente el Acuerdo de Teherán sobre la cesación temporal del fuego y todos los demás compromisos que han asumido, en particular la prórroga de la cesación del fuego mientras duren las conversaciones entre las partes tayikas. Estas acciones facilitarán el logro de un arreglo pacífico y la creación de un clima de confianza recíproca entre las partes.

En tercer lugar, y pese a las restricciones impuestas a la libertad de circulación del personal de la MONUT y a las amenazas a su seguridad, las tareas que la Misión está llevando a cabo son esenciales para la creación de una atmósfera propicia para la reanudación de las conversaciones y para los esfuerzos en pro de un arreglo pacífico. En este sentido, reafirmamos la necesidad de que ambas partes garanticen la libertad de circulación del personal de la Misión y su más alto grado de seguridad.

Tras haber apoyado la resolución sobre la prórroga del mandato de la MONUT, mi delegación desea reiterar la importancia de que cuando expire el nuevo mandato de la Misión se lleve a cabo un examen cabal y completo de la situación, y en particular una evaluación de la seriedad que demuestren las partes en su compromiso en aras de un arreglo pacífico.

Para finalizar, la delegación de Egipto desea agradecer al Sr. Darko Šilovic, Jefe de Misión saliente de la MONUT, sus notables esfuerzos. Asimismo, damos la bienvenida al Sr. Gerd Merrem, Representante Especial del Secretario General, y le deseamos el mayor de los éxitos en su labor.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.